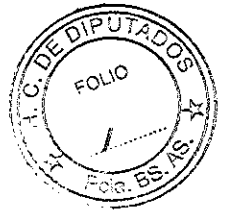




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

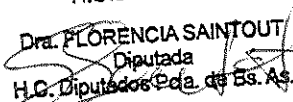
Su profunda preocupación por el destino insuficiente de recursos presupuestarios al Hospital El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner.

Respecto de lo proyectado por las autoridades del Hospital para su funcionamiento 2018, los gobiernos nacional y provincial destinarán este año \$1.105 millones menos (\$452 millones correspondientes al gobierno nacional y \$652 millones al gobierno provincial) lo que significa una quita de 42,9%. Esta determinación acentúa el creciente deterioro que vienen evidenciando las prestaciones de dicho nosocomio y pone en peligro su funcionamiento.

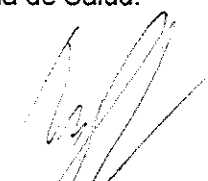
Este ajuste, sumado a la imposición a sus trabajadores de un incremento salarial muy por debajo incluso de las metas inflacionarias oficiales y a la incertidumbre sobre el destino de 200 trabajadores contratados cuyos acuerdos vencen en julio, ameritan una **intervención directa de la Gobernadora María Eugenia Vidal.**

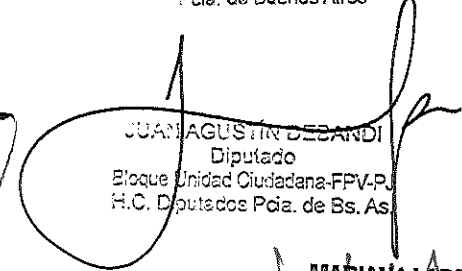
En virtud de lo expuesto, se solicita a la titular del Poder Ejecutivo, actúe personalmente en favor de la salud de los bonaerenses y agote todos los medios a su alcance para impedir el cercenamiento de una institución icónica que es orgullo de nuestro Sistema de Salud.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

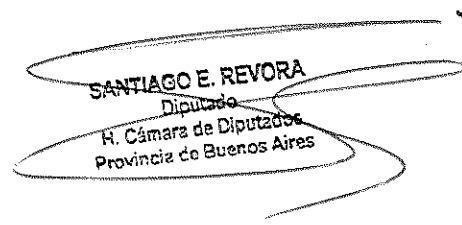

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana / FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DESANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE OTTAVIO
DIPUTADO


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

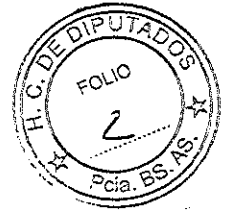

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Este proyecto encuentra su fundamento en la gran preocupación que genera la situación que está atravesando el Hospital El Cruce de la localidad de Florencio Varela. Hospital que desde sus inicios está destinado a los casos de alta complejidad como trasplantes, intervenciones y estudios especializados para los vecinos de las localidades de Florencio Varela, Berazategui, Almirante Brown, San Francisco Solano y Bernal, donde se atiende pacientes que llegan mediante derivación y que no pueden ser tratados en los nosocomios zonales. La institución cuenta con aparatos de alta tecnología tanto para estudios como quirúrgicos y tiene una planta de profesionales que día a día transmite una esperanza de vida digna a los miles de pacientes que tratan.

Todos estos factores han contribuido para instalar al Hospital El Cruce como un modelo de gestión y de resultados sanitarios exitosos, posicionándose en los primeros puestos como institución en el país y en Latinoamérica, siendo la institución sanitaria con el mayor número de trasplantes hepáticos, renales y de médula ósea del país, además de obtener certificación de calidad por parte de prestigiosas instituciones encargadas a tal fin.

El ajuste programado y sistemático parece haber llegado también a estas instituciones icónicas y orgullo de la salud pública. La reducción de un 40% del presupuesto sobre las proyecciones de funcionamiento del Hospital provoca un nexorable deterioro en la correcta prestación de servicios a los pacientes, lo que pone en serio riesgo la salud de los bonaerenses.

En esta línea, el 15% de pauta salarial que busca imponerse desde el Ejecutivo (en tiempos donde las expectativas inflacionarias superan ya el 30%) precariza aún más el poder adquisitivo de los trabajadores que son servidores de la salud pública y los obliga a elegir el sistema privado de salud, "vacando" de profesionales el Hospital, lo que se suma a la amenaza latente de pérdida de trabajo para 200 trabajadores actualmente en calidad contratados.

El Estado no puede "achicarse" en responsabilidades que le son inherentes, porque la salud, así como la educación y la seguridad, son bienes públicos de indelegable provisión por parte del Estado, en la medida que constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

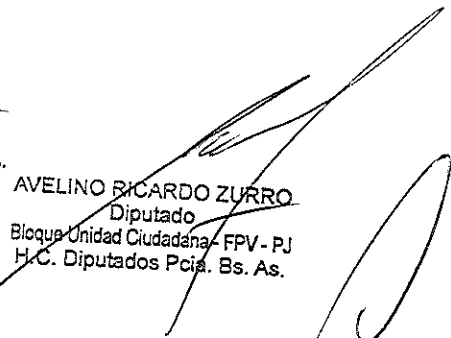
EXPTE. D- 2154 118-19

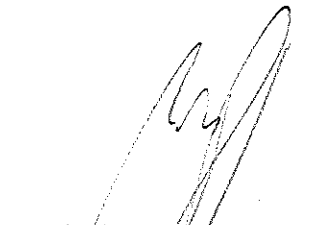


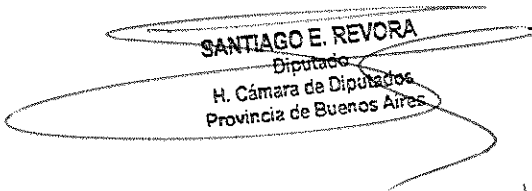
Todos los hospitales de nuestra provincia revisten la misma importancia porque es deber del Estado garantizar el acceso a la salud pública de todos los ciudadanos que la habitan. Es por esto que le pedimos a la Gobernadora que no permita o propicie el deshucce de nuestro Sistema de Salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. El Hospital El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner es nuestro y estamos obligados a defenderlo.

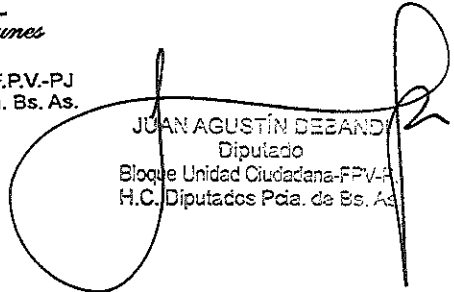

Dra. FLORENCIA SAINOTTI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Miguel Junes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-A
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.